



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/

CONTENIDO

A) Introducción	3
B) Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 31 de diciembre de 2020.	3
C) Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo	5
D) Prestaciones de los consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	19
E) Resultados de la Operación	21
F) Situación Financiera	25
G) Sistema de Control Interno	29





Introducción

En atención en el artículo 131 de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información (las Disposiciones) Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se difunde como información complementaria el presente Informe de la Administración sobre la Situación Financiera y los Resultados de Operación al 31 de diciembre de 2020.

Integración del H. Consejo Directivo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero al 31 de diciembre de 2020.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el H. Consejo Directivo se encuentra integrado por los siguientes Consejeros

Consejero Presidente Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	Consejero Suplente Mtra. Sara Sandín Orea Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP).
Consejeros Propietarios Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	Consejeros Suplentes Mtro. Carlos Rodríguez Arana Ávila Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles (SADER).
Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	Arq. David Ricardo Cervantes Peredo Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
Dr. José Luis Negrín Muñoz Director General de Asuntos del Sistema Financiero de Fomento del Banco de México (BANXICO).	Lic. Héctor Desentis Montalbán Director de Intermediarios Financieros de Fomento del Banco de México (BANXICO).
Mtro. Gabriel Yorio González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	Suplente (No ha designado a la fecha)
Ing. Santiago Argüello Campos Director General de Fomento a la Agricultura. (SADER).	Dra. Sol Ortiz García Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario. (SADER).
Mtra. Sara Sandín Orea Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo (SHCP).	Mtro. Eloy González Shinagawa Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financieros de Fomento "A" (SHCP).
Ing. Javier Delgado Mendoza Director General (AGROASEMEX).	Ing. Luis Fernando Rodríguez Castañeda Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo (AGROASEMEX).
Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	Designa, en su caso, a su suplente por cada sesión
C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras	Lic. José Antonio Rojo de Alba Confederación Nacional Campesina



Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Presidente del CEN de la Confederación Nacional Campesina (CNC)	(CNC).
Ing. Jaime Almonte Álvarez Consejero Técnico de la Confederación Nacional Campesina (CNC).	Ing. Roberto Ángel Cruz Garza Confederación Nacional Campesina (CNC).
Lic. Eduardo Orihuela Estefan Presidente del CEN de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C., (CNPR).	Ing. Moisés Pardo Rodríguez Confederación Nacional de Propietarios Rurales A.C. (CNPR).
Ing. Oscar Bosco de la Vega Valladolid Presidente del Congreso Nacional Agropecuario, A.C. (CNA).	Ing. Luis Fernando Haro Encinas Director General (CNA).
Lic. José Luis González Aguilera Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva del Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C., (CAP)	Lic. Raúl Pérez Bedolla Secretario Técnico (CAP)
Lic. Luz María Gabriela Hernández Cardoso Consejero Independiente.	N/A

Perfil profesional y experiencia laboral de los integrantes del H. Consejo Directivo.

Consejero Presidente

Arturo Herrera Gutiérrez.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).		
Maestría - Economía – El Colegio de México.		
Doctorado - Economía - Universidad de Nueva York.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12 - 2018 - a la fecha.
Gerente de la Unidad de Gestión Pública para América Latina.	Banco Mundial.	2010 - 2018.
Secretario de Finanzas CDMX	Secretaría de Finanzas de la CDMX.	2004.

Consejero Suplente

Sara Sandín Orea.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura –Derecho – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Maestría – Commercial and Corporate Law – London School of Economics.		
Maestría – Corporate Securities and Commercial Law – Universidad de Houston.		
Maestría – Administración de Empresas – Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		





Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	09-2019 - a la fecha.
Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio.	Petróleos Mexicanos.	2015 - 2019.
Coordinadora de Asesores del Subdirector de Administración de Finanzas.	Petróleos Mexicanos.	2013 - 2015.

Propietario

Víctor Manuel Villalobos Arámbula.

Perfil Profesional:

Licenciatura - Ingeniería - Agrónomo Fitotecnista – Escuela Nacional de Agricultura (ENA).

Maestría – Ciencias en Genética Vegetal – Colegio de Posgrados de Chapingo.

Doctorado – Morfogénesis Vegetal – Universidad de Alberta, Canadá.

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.(SADER)	12 - 2018 - a la fecha.
Director General.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).	2010
Coordinador General de Asuntos Internacionales.	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.(SADER).	2002 - 2009.

Suplente

Carlos Rodríguez Arana Ávila.

Perfil Profesional:

Ingeniería – Ingeniero Agrónomo – Universidad Autónoma de Chapingo.

Maestría – Finanzas Corporativas – Universidad de las Américas.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER).	2019 - a la fecha.
Director Corporativo Ventas.	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A..	2017 - 2019
Coordinador Regional Noroeste.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2016 - 2017.

Propietario

Román Guillermo Meyer Falcón.

Perfil profesional:

Licenciatura - Arquitectura - Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Maestría – Gestión Urbana - Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, España.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (SEDATU)	12-2018 - a la fecha.



Coordinador de Propuestas Territoriales y de Desarrollo Urbano.	Partido Movimiento Regeneración Nacional.	2017 - 2018.
Docente	Universidad Iberoamericana.	2016 - 2017.

Suplente

David Ricardo Cervantes Peredo.

Perfil Profesional:
Licenciatura - Arquitectura – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.(SEDATU).	12 - 2018 a la fecha.
Titular del Instituto Nacional de la Vivienda..	Gobierno del Distrito Federal. (INVI).	2000 - 2005.
Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.	Cámara de Diputados.	1997 – 08 - 2000.

Propietario

José Luis Negrín Muñoz.

Perfil profesional:
Licenciatura – Economía – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Maestría – Economía – Colegio de México.
Maestría – Economía – Rice University, Houston, Texas.
Doctorado – Economía – Rice University, Houston, Texas.
Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Asuntos del Sistema Financiero de Fomento.	Banco de México.	Cargo Actual.
Director de Evaluación de Servicios Financieros.	Banco de México.	2013 - 2018.
Especialista Financiero.	Banco de México.	2003 - 2010.

Suplente

Lic. Héctor Desentis Montalbán.

Perfil Profesional:
Licenciatura - Economía – Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director de Intermediarios Financieros de Fomento.	Banco de México.	2017 a la fecha.
Gerente de Banca de Desarrollo.	Banco de México.	2006 - 2017.
Subgerente de Banca de Desarrollo	Banco de México.	2001 - 2006.

Propietario

Gabriel Yorio González.

Perfil Profesional:
Licenciatura - Economía – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
Maestría - Economía – El Colegio de México, A.C.





Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Subsecretario de Hacienda	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	08 – 2019 a la fecha.
Titular de la Unidad de Crédito Público.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	12-2018 – 08-2019.
Especialista en Sector Público	Banco Mundial.	2016 - 2018.

Propietario

Santiago Argüello Campos.		
Perfil Profesional:		
Ingeniería - Agricultura – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General de Fomento a la Agricultura.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER).	2017 - A la fecha.
Coordinador	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (SADER).	2015 - 2017.
Asesor	Empresas Privadas.	2014 - 2015.

Suplente

Sol Ortiz García.		
Perfil Profesional:		
Bióloga – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Doctorado en Ecología – Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Estancia de Investigación – Universidad de Oregón - Corvallis.		
Posdoctorado – Kew Gardens – Reino Unido.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Directora General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).	2018 - A la fecha.
Secretaría Ejecutiva.	Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM).	2013 - 2018.
Directora Técnica de Información y Fomento a la Investigación.	Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM, en el CONACYT. (CONACYT).	2009 - 2013.

Propietario

Sara Sandín Orea.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Derecho – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Maestría – Commercial and Corporate Law – London School of Economics.		
Maestría – Corporate securities and Commercial Law - Universidad de Houston.		
Maestría – Administración de Empresas – Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP).	09-2019 - A la fecha.



Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio.	Petróleos Mexicanos (PEMEX).	2015 - 2019.
Coordinadora de Asesores del Subdirector de Administración y Finanzas.	Petróleos Mexicanos (PEMEX).	2013 - 2015.

Suplente

Eloy Gonzalez Shinagawa.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).		
Maestría en Administración Pública y Políticas – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).		
Maestría en Política de Desarrollo Internacional – Universidad de Duke en Estados Unidos.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A" de Intermediarios Financieros de Fomento.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	A la fecha.
Subsecretario de Desarrollo Económico.	Gobierno del Estado de Sinaloa.	2011 - 2016.
Oficina de Asuntos Económicos.	Embajada de México en Washington, D.C.	2007.

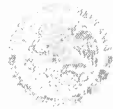
Propietario

Francisco Javier Delgado Mendoza.		
Perfil Profesional:		
Ingeniería – Agronomía con Especialidad en Industrias Agrícolas – Universidad Autónoma de Chapingo.		
Maestría – Administración de Empresas – Universidad de Purdue.		
Diplomado en Administración de Proyectos – Universidad de Harvard.		
Diplomado en Control de Calidad Total. Boucetrum International Education de Róterdam, Holanda.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	AGROASEMEX.	12 - 2018 a la fecha.
Director General.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	12 - 2018 a 06 - 2020.
Director General.	FOCIR.	10-2002 - a 04 - 2014.

Suplente

Luis Fernando Rodríguez Castañeda.		
Perfil Profesional:		
Ingeniería – Agrónomo Zootecnista – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos





Director General Adjunto de Investigación y Desarrollo.	AGROASEMEX.	01 - 2019 a la fecha.
Director General.	FEI Consultores, S.C.	12 - 2014 a la fecha.
Director General.	ALRO Factor Económico Integral, S.C.	2011 - 2016.

Propietario

Jesús Alan Elizondo Flores.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Actuaría - Instituto Tecnológico Autónomo de México.		
Maestría - Finanzas y Economía - London School of Economics.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura. (FIRA).	07 -2019 a la fecha.
Director General de Asuntos del Sistema Financiero.	Banco de México.	2013 - 2019.
Vicepresidente.	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	2008 - 2013.

Propietario

Ismael Alfredo Hernández Derás		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Contaduría Pública- Universidad Juárez del Estado de Durango.		
Maestría - Derecho - Universidad Nacional Autónoma de México.		
Doctorado (en curso) - Derecho-Instituto Nacional de Administración Pública		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).	Confederación Nacional Campesina.	10-2017 - a la fecha.
Senador de la República.	H. Congreso de la Unión.	2012 - a la fecha.
Delegado del CEN del PRI en el Estado de México.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).	2016 - 2017

Suplente

José Antonio Rojo de Alba.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Derecho - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo .		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario de Organización	Confederación Nacional Campesina (CNC).	Actual
Vic coordinador de Enlace.	Congresos Estatales del Grupo Parlamentario del PRI.	2012 - 2015.
Secretario Regional Ejecutivo.	CEN del PRI en Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.	2008 - 2010.
Presidente	CDE del PRI en Hidalgo	2001 - 2004.

Propietario

Jaime Almonte Álvarez.





Perfil Profesional:

Licenciatura - Economía - Universidad Autónoma Metropolitana.

Maestría – Economía – El Colegio de México.

Doctorado – Economía – Universidad de Nueva York.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Consejero Técnico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Secretario de Desarrollo Económico.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	12-2018 a la fecha.
Coordinador de la Estrategia para el Campo.	Candidato de la Coalición "Todos por México" a la Presidencia de la República.	2017 - 2018.
Asesor de Proyectos Estratégicos de la Presidencia.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	2017.
Director General.	Impactus Consultores SA de CV.	2016 a la fecha,

Suplente

Roberto Ángel Cruz Garza.

Perfil Profesional:

Licenciatura – Ingeniero Agrónomo - Universidad Autónoma de Chapingo.

Maestría – Ciencias – Colegio de Postgraduados.

Doctorado – Colegio de Postgraduados.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario General.	Confederación Nacional Campesina (CNC).	Actual.
Profesor – Investigador.	Universidad Autónoma de Chapingo.	Actual.
Asesor de la Comisión de Agricultura y Ganadería.	Cámara de Diputados. Legislaturas LIX y LXI.	2003 - 2012.

Propietario

Eduardo Orihuela Estefan.

Perfil Profesional:

Licenciatura - Economía - Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.	Actual
Diputado Local.	LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.	2018 - 2021.
Director General.	Grupo "CREST" Empresa del Sector Privado.	2005.
Asesor de la Comisión de Hacienda.	Cámara de Diputados Federal.	2006 - 2009.

Suplente

Moisés Pardo Rodríguez.

Perfil Profesional:

Licenciatura - Ingeniería Mecánica – Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME, IPN).

Maestría – Derecho Empresarial – Universidad Interamericana para el Desarrollo.

Experiencia Laboral:

Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
-------	-----------------------	----------



Coordinador de Asesores.	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C. (CNPR)	Actual
Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Económico.	Senado de la República.	2015 - 2018.
Coordinador de Asesores.	Gobierno Substituto de Michoacán.	2014 - 2015.

Propietario

Bosco de la Vega Valladolid.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniería Industrial y de Sistemas - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.		
Maestría - Historia del Pensamiento - Universidad Panamericana.		
Especialidad - Antropología - Universidad Panamericana.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Presidente.	Congreso Nacional Agropecuario.	2016 - a la fecha.
Vicepresidente de Políticas Públicas.	Congreso Nacional Agropecuario.	2016.
Vicepresidente Hortofrutícola.	Congreso Nacional Agropecuario.	2012 - 2016
Vicepresidente Fundador.	Confederación Nacional de Productores de Papa.	1991

Suplente

Luis Fernando Haro Encinas.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Director General.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2010 - a la fecha.
Presidente.	México Calidad Suprema, A.C.	2010 - a la fecha.
Coordinador de Asesores.	Consejo Nacional Agropecuario, A. C.	2008 - 2010.
Director General.	Asociación de Organismos Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C.	2005 - 2008.
Director de Agro negocios.	Fundación Produce Sonora, A.C.	2004 - 2005.
Director General.	Almacenadora Hermosillo, S.A.	1992 - 2004.
Gerente del Departamento Comercial.	Unión de Crédito Agrícola de Hermosillo, S.A. de C.V. (UCAH)	1989 - 1992.

Propietario

José Luis González Agullera.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Economía - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Coordinador Nacional de la Comisión Ejecutiva.	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C. (CAP Nacional).	08-2018 - a la fecha.
Secretario General del Comité Nacional Ejecutivo.	Unión General de Obreros y Campesinos de México, Jacinto López (UGOCMJL).	25-2011 - a la fecha.



Miembro del Consejo Directivo.	FND, LICONSA y DICONSA.	Diferentes periodos.
Diputado Federal en las LVIII, LVI y LI Legislaturas.	Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	2000 - 2003 1994 - 1997 1979 - 1982.
Laboró en la Dirección de Planeación.	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.	1972 - 1988.

Suplente

Raúl Pérez Bedolla.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura - Geografía – Universidad Nacional Autónoma de México.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Secretario Técnico.	Congreso Agrario Permanente Nacional (CAP).	08-2018 - a la fecha.
Profesor Investigador.	Universidad Autónoma de Chapingo.	1982 - 1997.

Consejero Independiente

Luz María Gabriela Hernández Cardoso.		
Perfil Profesional:		
Licenciatura en Derecho – Escuela Libre de Derecho.		
Experiencia Laboral:		
Cargo	Empresa o Dependencia	Periodos
Consejero Independiente.	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	2019 - Actual.
Asesor.	Grupo Kaluz.	2015 - 2016.
Abogado General en Latinoamérica.	General Electric.	2013 - 2015.
Presidente & CEO México.	General Electric.	2010 - 2013.

Prestaciones de los Consejeros y principales funcionarios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Los Consejeros que se desempeñan como servidores públicos no perciben remuneración alguna por las funciones que desempeñan en dicho órgano de gobierno, salvo el Consejero Independiente quien percibió por concepto de honorarios un importe de 210 mil pesos correspondientes al ejercicio de 2020.

Por otra parte, los principales funcionarios de la FND percibieron durante el segundo semestre del ejercicio de 2020 en conjunto \$13 mdp por concepto de prestaciones (aguinaldo, prima vacacional, seguro institucional de vida, seguro de responsabilidad civil, fondo de ahorro, sistema de ahorro para el retiro, seguro social e INFONAVIT), así como percepciones extraordinarias en su caso. Cabe señalar que no se cuenta con planes de pensiones para el retiro o similares.

Con base en lo estipulado en el Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, y a lo autorizado por el H. Consejo Directivo, las prestaciones que se otorgan al personal de mando son las siguientes:

Los sueldos que se otorgan pueden ser consultados en la página electrónica de internet: www.gob.mx/fnd





Seguridad Social		
Concepto	Descripción	Alcance
Seguro Institucional	Seguro de Vida	40 meses de su percepción ordinaria. Con opción de potenciar a 34, 51 o 68 meses más con cargo al empleado.
Servicio Médico	IMSS	Puede incorporar a dependientes económicos directos.
Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal	Seguro de Responsabilidad Civil y Asistencia Legal, para la FND y sus funcionarios.	Cobertura de responsabilidad profesional o corporativa de gestión, ante la demanda de un tercero, persona física o moral. Contra la FND o la FND y el servidor público, así mismo cubre la gestión de servidores públicos frente a terceros, persona física o moral.
Fondo de Vivienda	INFONAVIT	Apoyo a la vivienda, de acuerdo a las aportaciones realizadas.
Seguro de Ahorro para el Retiro	SAR	Ahorro para el Retiro, de acuerdo a las aportaciones realizadas.
Licencia con Goce de Sueldo por Incapacidad	Pago de sus percepciones totales por incapacidad médica.	A partir del primer día de la incapacidad médica hasta 52 semanas o antes si se declara la incapacidad total y permanente.
Pagos de Marcha	Ayuda para gastos funerarios a los beneficiarios del empleado.	Hasta 4 meses de su percepción ordinaria mensual.

Económicas		
Concepto	Descripción	Alcance
Aguinaldo		40 días de su percepción ordinaria, 15 días se pagan en el mes de julio y 25 días los primeros días de diciembre.
Vacaciones		2 periodos al año de 10 días cada uno.
Prima Vacacional	Ayuda económica para el disfrute de sus vacaciones	10 días de sueldo base, 5 días se pagan en junio y 5 días se pagan en diciembre.
Fondo de Ahorro	Fondo de ahorro al trabajador, el fondo se liquida anualmente, con opción a un retiro parcial o total después de 6 meses.	Ahorro del (1% Director Gral.), (2% Director Adjunto, Coordinador Gral. y Titular del OIC), (5% Coordinador Regional) y (2,4,5 o 10% Director Ejecutivo, Auditor Interno y Titular de Unidad) de su percepción ordinaria, la Financiera aporta una cantidad igual.
Ayuda de Despensa	Se le otorga al trabajador ayuda de despensa mensual.	Se otorga mensualmente al trabajador la cantidad de \$ 985.00, por concepto de ayuda de despensa.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



Prestaciones de Ley

Con base en lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, Manual de Precepciones de la Administración Pública Federal y a lo autorizado por el Consejo Directivo.

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/comparador/comparador.xhtml#tarjetaInformativa>



Situación Financiera

Balance General (Millones de pesos)

ACTIVO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	
	2020 I	2019 II	2018 III	I-II	I-III
Disponibilidades	5,540	7,071	7,561	(1,531)	(2,021)
Inversiones en Valores y Reportos	3,280	5,219	2,972	(1,939)	308
Títulos para negociar	2,009	2,224	2,122	(215)	(113)
Títulos recibidos en reporte	1,272	2,995	850	(1,723)	422
Cartera de Crédito Vigente	43,034	50,709	57,914	(7,675)	(14,880)
Créditos comerciales	24,527	31,896	38,503	(7,369)	(13,976)
Entidades financieras bancarias	661	148	23	513	638
Otras entidades financieras	17,846	18,665	19,388	(819)	(1,542)
Cartera de Crédito Vencida	5,339	7,700	4,961	(2,361)	378
Créditos comerciales	4,546	6,052	3,733	(1,506)	813
Créditos a entidades financieras	793	1,648	1,228	(855)	(435)
Total Cartera de Crédito	48,373	58,409	62,875	(10,036)	(14,502)
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	4,588	7,102	2,007	(2,514)	2,581
Cartera de Crédito (neto)	43,785	51,307	60,868	(7,522)	(17,083)
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	115	197	103	(82)	12
Bienes Adjudicados (neto)	900	914	921	(14)	(21)
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)	252	274	296	(22)	(44)
Otros Activos	1	0	0	1	1
Total de Activo	53,874	64,982	72,721	(11,108)	(18,847)
PASIVO					
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	21,706	30,724	34,313	(9,018)	(12,607)
De corto plazo	3,908	6,547	5,793	(2,639)	(1,885)
De largo plazo	17,798	24,177	28,520	(6,379)	(10,722)
Otras Cuentas por Pagar	780	783	491	(3)	289
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	780	783	491	(3)	289
Total Pasivo	22,486	31,507	34,804	(9,021)	(12,318)
PATRIMONIO					
Patrimonio Contribuido	24,491	24,316	25,805	175	(1,314)
Patrimonio Ganado	6,897	9,159	12,112	(2,262)	(5,215)
Resultado de ejercicios anteriores	9,159	12,112	11,884	(2,953)	(2,725)
Resultado neto	(2,262)	(2,953)	228	691	(2,490)
Total Patrimonio	31,388	33,475	37,917	(2,087)	(6,529)
Total de Pasivo más Patrimonio	53,874	64,982	72,721	(11,108)	(18,847)

- Fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes internas corresponden al patrimonio líquido de la FND, recursos que se mantienen invertidos de conformidad con el régimen de inversión autorizado.

Las fuentes externas corresponden a la recuperación de la cartera crediticia institucional y líneas de crédito contratadas con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), así como con el Banco Mundial (BM), mismas que se utilizan para fondear créditos.

- Políticas de Tesorería

En lo que refiere a las políticas y estrategias de inversión, el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros (CIAAP) de la FND ha sido el órgano colegiado encargado de definir las, dentro de los parámetros y límites establecidos por el Comité para la Administración Integral de Riesgos. El rendimiento anual del portafolio es resultado de una estrategia de inversión diversificada, que incluye la participación en valores gubernamentales. Es importante mencionar que la FND no posee inversiones en capital.

Principales Variaciones en las Cuentas del Balance General.

- **Activo**

Al cierre de diciembre de 2020, los activos totales ascendieron a \$53,874 mdp menor en \$11,108 mdp y \$18,847 mdp en relación con diciembre 2019 y diciembre 2018, respectivamente.

Las inversiones en valores y reportos como porcentaje de los activos totales representaron para diciembre 2020 el 6.1%, en diciembre 2019 el 8.0% y para diciembre 2018 el 4.1%.

La cartera crediticia neta se ubicó en \$ 43,785 mdp para diciembre 2020, \$51,307 mdp en diciembre 2019 y \$60,868 mdp en diciembre 2018.

La cartera vencida fue de \$5,339 mdp para diciembre 2020, \$7,700 mdp para diciembre 2019 y \$4,961 mdp en diciembre 2018.

A diciembre de 2020 y diciembre de 2019, se registraron estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 4,588 mdp y \$7,102 mdp, respectivamente. En diciembre 2018 fueron de \$2,007 mdp.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de (las Disposiciones), se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera.

El índice de morosidad (cartera de crédito vencida / cartera de crédito total) fue de 11.0% a diciembre 2020, 13.2% a diciembre 2019 y 7.9% a diciembre 2018. Por su parte el índice de cobertura de cartera de crédito vencida (estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera de crédito vencida) se ubicó en 102.0 % para diciembre 2020, 104.5% para diciembre 2019 y 103.0 % para diciembre 2018, considerando para 2020 la aplicación del artículo 58-bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia, no así en los ejercicios 2019 y 2018.

Otras cuentas por cobrar se ubicaron en \$ 115 mdp para diciembre 2020, en \$197 mdp para diciembre 2019 y en \$103 mdp para diciembre 2018.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



El saldo neto de Otras cuentas por cobrar a diciembre de 2020 se integra por \$26 mdp abandono de reportos agrícolas, \$28 mdp por los Financiamientos para la adquisición de herramientas de trabajo, \$189 mdp de gastos de juicio y cobranza, \$13 mdp gastos y administración de bienes adjudicados, \$13 mdp en deudores por intereses devengados de cuentas bancarias, \$1 mdp de gastos por comprobar, \$1 mdp de IVA por acreditar y una estimación para cuentas incobrables de (\$156 mdp).

Bienes adjudicados neto, presenta \$900 mdp para diciembre 2020, \$33 mdp corresponden a muebles y \$1,522 mdp a inmuebles, menos la estimación por pérdida de valor de \$655 mdp; para diciembre 2019 fueron \$914 mdp y para diciembre 2018 de \$921 mdp.

El rubro de inmuebles, mobiliario y equipo neto presenta un saldo a diciembre 2020 de \$252 mdp que se integra por: inmuebles destinados a oficinas \$178 mdp; adaptaciones y mejoras de inmuebles \$237 mdp; supervisión de obra \$4 mdp; equipo de transporte \$1 mdp; equipo de cómputo \$10 mdp; mobiliario y equipo de oficina \$104 mdp; cámaras fotográficas y de video \$1 mdp; equipo de comunicación \$2 mdp; revaluación acumulada \$42 mdp, y (\$327 mdp) por depreciaciones y su actualización. Respecto de diciembre 2019 y diciembre 2018, presenta un decremento de \$22 mdp y \$44 mdp, respectivamente.

▪ **Pasivo**

Préstamos bancarios y de otros organismos registró un saldo de \$21,706 mdp al cierre de diciembre de 2020, \$30,724 mdp en diciembre de 2019 y para diciembre 2018 fueron \$34,313 mdp. La disminución en el saldo pasivo se explicó por pagos anticipados a NAFIN por \$5,800 mdp y de \$1,000 mdp al BID.

El pasivo de corto plazo a diciembre 2020 presentó un saldo de \$3,908 mdp integrado por: \$2,743 mdp de FIRA \$723 mdp de BID, y \$442 mdp de BM, respecto a diciembre 2019 muestra un decremento de \$2,639 mdp y \$1,885 mdp frente a diciembre de 2018.

El pasivo de largo plazo al cierre de diciembre 2020 fue de \$17,798 mdp, y se integró por: \$1,394 mdp de FIRA, \$11,347 mdp de BID, y \$5,057 mdp de BM; respecto de diciembre 2019 presentó un decremento de \$6,379 mdp y \$10,722 mdp respecto a diciembre 2018.

Otras cuentas por pagar a diciembre de 2020 se ubicaron en \$780 mdp, con un decremento de \$3 mdp con relación a diciembre 2019 y un incremento de \$289 mdp respecto de diciembre 2018.

El saldo al cierre de diciembre 2020 considera principalmente: \$28 mdp de contribuciones y prestaciones por pagar, \$264 mdp de obligaciones laborales al retiro, \$337 mdp por depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias, \$4 mdp de contingencias civiles, mercantiles y laborales, \$109 mdp de garantías cubiertas por FONAGA y FEGA (FIRA) pendientes de aplicar, \$32 mdp de depósitos no identificados por aclarar y \$6 mdp de provisiones para recursos humanos y materiales.

▪ **Patrimonio**

El patrimonio total al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$31,388 mdp.

A continuación, se presenta la integración del Patrimonio Contribuido al cierre de diciembre 2020.



PATRIMONIO CONTRIBUIDO (Millones de Pesos)									
CONCEPTO	INICIAL	FONDO			PROGRAMAS				TOTAL
		GARANTÍAS LÍQUIDAS	FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS DE FR	CAPACITACIÓN ORGANIZACIÓN Y ASESORÍA A PRODUCTORES E.I.F.R.	GARANTÍAS LÍQUIDAS	CONSTITUCIÓN DE UNIDADES DE PROMOCIÓN DE CRÉDITOS	REDUCCIÓN DE COSTOS DE ACCESO AL CRÉDITO	APLICACIÓN y/o RECUPERACIÓN de GARANTÍAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	17,015	426	3,160	937	5	433	181	(309)	21,955
APORTACIONES	0	0	0	49	6	0	146	0	201
TRASPASOS	0	0	238	0	0	0	24	0	262
APOYOS OTORGADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	17,015	426	3,398	962	10	433	259	(2,015)	20,466
APORTACIONES	0	0	0	0	578	0	0	0	578
TRASPASOS	0	0	0	1	0	0	0	0	1
APOYOS OTORGADOS	0	0	2	0	0	0	0	0	2
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	17,015	426	3,400	958	585	433	193	(2,367)	20,641
ACTUALIZACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007									
									3,850
TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	17,015	426	3,400	958	585	433	193	(2,367)	24,491

El saldo del patrimonio contribuido, al cierre de diciembre 2020 alcanzó un valor de \$24,491 mdp, mismos que se integraron por \$20,641 mdp correspondientes al neto de aportaciones menos los apoyos otorgados al amparo de los programas y \$3,850 mdp de actualización (hasta diciembre de 2007, ya que a partir del 1 de enero de 2008 de acuerdo con la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", se vive un entorno económico no inflacionario).

A partir del 1 de enero de 2009, de conformidad con la autorización de la CNBV de fecha 4 de junio de 2009, según Oficio 13.1/70551/2009, la FND disminuye del rubro patrimonio contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los programas de apoyo.

Respecto a los apoyos otorgados al amparo de los programas, se tiene lo siguiente:

- Programa de capacitación, organización y asesoría a productores e intermediarios financieros rurales: Al mes de diciembre de 2020, se entregaron \$5 mdp de apoyos, \$24 mdp a diciembre 2019 y \$24 mdp a diciembre de 2018.
- Programa de Garantías Líquidas: \$3 mdp a diciembre 2020, \$1 mdp a diciembre 2019 y \$1 mdp a diciembre de 2018.
- Programa para la constitución y operación de unidades de promoción de crédito: durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018 no se entregaron apoyos al amparo de este programa.
- Programa de reducción de costos de acceso al crédito: \$66 mdp a diciembre 2020 y \$92 mdp a diciembre 2019 y 2018, respectivamente.

El patrimonio ganado fue de \$9,159 mdp (resultados de ejercicios anteriores). El resultado neto (perdida) al cierre de diciembre de 2020 fue de \$2,262 mdp.

El resultado de la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2020 se presenta en el **Anexo 1**.

Los indicadores financieros se presentan en el **Anexo 2**.





Resultados de la Operación

Estados de Resultados (Millones de pesos)

Concepto	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2020 I	2019 II	2018 III	'I-II	'I-III
Ingresos por intereses	6,049	7,645	6,665	(1,596)	(616)
Gastos por intereses	(1,745)	(2,932)	(2,517)	1,187	772
Margen Financiero	4,304	4,713	4,148	(409)	156
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,683)	(5,410)	(1,629)	727	(3,054)
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	(379)	(697)	2,519	318	(2,898)
Comisiones y tarifas cobradas	63	70	75	(7)	(12)
Comisiones y tarifas pagadas	(32)	(35)	(20)	3	(12)
Resultado por intermediación	5	3	0	2	5
	<u>36</u>	<u>38</u>	<u>55</u>	<u>(2)</u>	<u>(19)</u>
Ingresos Totales de la Operación	(343)	(659)	2,574	316	(2,917)
Gastos de administración y promoción	1,998	2,237	1,854	(239)	144
Resultado de la Operación	(2,341)	(2,896)	720	555	(3,061)
Otros productos	318	199	163	119	155
Otros gastos	(239)	(256)	(655)	17	416
	<u>79</u>	<u>(57)</u>	<u>(492)</u>	<u>136</u>	<u>571</u>
Resultado Neto	(2,262)	(2,953)	228	691	(2,490)

Los ingresos por intereses al cierre de diciembre de 2020 se ubicaron en \$6,049 mdp presentando un decremento de \$1,596 mdp respecto de diciembre de 2019. Cabe mencionar que este rubro está integrado principalmente por los intereses provenientes de cartera de crédito, inversiones en valores, reporto y disponibilidades.

Ingresos (Millones de pesos)

Concepto	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2020 I	2019 II	2018 III	'I-II	'I-III
Intereses de Cartera de Crédito Propia	3,229	3,609	2,978	(380)	251
Intereses de Cartera FIRA	411	307	172	104	239
Intereses de Cartera BID	930	985	1,101	(55)	(171)
Intereses de Cartera NAFIN	468	1,417	1,333	(949)	(865)
Intereses de Cartera BM	232	171	166	61	66
Intereses de Títulos para Negociar	103	246	160	(143)	(57)
Premios por Reporto Bursátil	157	143	10	14	147
Premios por Reporto Agrícola	72	88	111	(16)	(39)
Intereses de Disponibilidades	447	680	630	(233)	(183)
Resultado por Valorización de Moneda Extranjera	0	(1)	4	1	(4)
ACUMULADO	6,049	7,645	6,665	(1,596)	(616)

Los intereses por la colocación de cartera (propia y fondeada) ascienden a \$5,270 mdp dando como resultado un decremento de \$1,219 mdp con relación a diciembre 2019. Dicha variación se debe principalmente a un menor saldo de cartera promedio en 2020 respecto a 2019 y a la baja en las tasas de interés de la cartera.

Los rendimientos de las inversiones en valores y reportos se ubicaron en \$260 mdp al cierre de diciembre 2020, \$389 mdp en diciembre 2019 y \$170 mdp para diciembre 2018.

En diciembre 2020 los reportos agrícolas generaron ingresos por \$72 mdp, \$88 mdp en diciembre 2019, en tanto que en diciembre 2018 fueron de \$111 mdp.

En disponibilidades, los rendimientos para diciembre 2020 fueron de \$447 mdp, en diciembre 2019 de \$680 mdp, y para diciembre 2018 fueron \$630 mdp.

El portafolio de la FND obtuvo durante el ejercicio de 2020 un rendimiento superior a la tasa de referencia (Cetes 28 días) al tiempo que se garantizó la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para la dispersión oportuna del crédito y pago de préstamos bancarios y de otros organismos.

Los recursos fueron invertidos con estricto apego al Régimen de Inversiones de la FND aprobado por el Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros de la FND (CIAAP), respetando en todo momento el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) autorizado por el Consejo Directivo de la FND.

El rendimiento anual del portafolio es resultado de una estrategia de inversión diversificada, que incluyó la participación en valores gubernamentales a corto, mediano y largo plazo; así como las utilidades por las ventas anticipadas de títulos gubernamentales, con lo cual se contrarrestó el efecto de disminución de tasas de referencia establecidas por Banxico.

El Margen de Intermediación (MIN) (resultado financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos promedio) para diciembre de 2020 es de -0.7%, en diciembre de 2019 fue de -1.1%, y para diciembre 2018 de 3.8%.

Como parte del proceso de calificación de cartera, para diciembre de 2020 se constituyeron estimaciones preventivas para riesgos crediticios con afectación a resultados por \$4,683 mdp.

Por la prestación de servicios la FND percibió ingresos por \$63 mdp a diciembre de 2020, a diciembre de 2019 por \$70 mdp, y \$75 mdp a diciembre de 2018, principalmente por fideicomisos, avalúos y comisiones por consultas al buró de crédito.

A diciembre de 2020 y diciembre de 2019, el resultado por intermediación fue de \$5 mdp y de \$3 mdp respectivamente, mientras que a diciembre de 2018 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Los gastos de administración y promoción a diciembre 2020 fueron por un importe de \$1,998 mdp; mostrando un decremento de \$239 mdp respecto a diciembre 2019.

A diciembre de 2020 y diciembre de 2019, el índice de eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio) se ubicó en 3.5% y en 3.3%, respectivamente, mientras que fue de 2.6% a diciembre 2018.

Las comisiones de créditos registraron un importe de \$51 mdp a diciembre 2020, de \$37 mdp a diciembre 2019 y de \$35 mdp a diciembre 2018. Las variaciones observadas respecto a estos ejercicios están relacionadas directamente con la colocación crediticia y están integrados dentro del rubro de Otros Productos.



Otros Productos (Millones de pesos)

	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2020 I	2019 II	2018 III	'I-II	'I-III
Comisiones de Créditos	51	37	35	14	16
Arrendamiento de Inmuebles	1	0	0	1	1
Aplicación de Pasivos Antiguos	125	21	37	104	88
Pena convencional de créditos	3	0	0	3	3
Venta de Bienes Inmuebles Adjudicados	35	113	33	(78)	2
Recuperación de Gastos de Ejercicios Anteriores	4	7	7	(3)	(3)
Recuperación de Garantías Líquidas	0	0	27	0	(27)
Otros	99	21	24	78	75
ACUMULADO	318	199	163	119	155

Al diciembre de 2020 y diciembre de 2019 el importe de Otros Gastos fue de \$238 mdp y \$256 mdp, respectivamente y en diciembre 2018 de \$655 mdp. Su principal variación está representada por la Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimoniales ya que, a partir de agosto de 2018, la FND disminuye del rubro Patrimonio Contribuido las aplicaciones de fondos de garantías líquidas patrimoniales, atendiendo el mismo precepto vinculativo del oficio 13.1/70551/2009, emitido por la CNBV.

Otros Gastos (Millones de pesos)

	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES	
	2020 I	2019 II	2018 III	'I-II	'I-III
Aplicación de Fondos de Garantías Líquidas Patrimo	0	0	442	0	(442)
Renta (Arrendamiento Equipo de Transporte)	1	2	8	(1)	(7)
Reclamos de Pasivos Antiguos Aplicados a Resultar	13	31	17	(18)	(4)
Rescate de Garantías FIRA (FEGA Y FONAGA)	17	23	24	(6)	(7)
Resultado Cambiario	2	0	0	2	2
Estimaciones para Cuentas Incobrables	9	20	24	(11)	(15)
Estimación por Perdida de Valor de Bienes Adjudica	183	175	133	8	50
Otros Menores	13	5	7	8	6
ACUMULADO	238	256	655	(18)	(417)

Al cierre de diciembre de 2020 se obtuvo una pérdida acumulada de \$2,262 mdp, lo que representa el -37.4% de los ingresos por intereses.

Los resultados netos alcanzados a diciembre de 2020, reflejaron un ROE (utilidad neta / patrimonio promedio) de -7.1% y un ROA (utilidad neta / activo total promedio) de -3.9%. A diciembre de 2019 el ROE se situó en -8.4% y el ROA en -4.4%, mientras que a diciembre de 2018 el ROE fue de 0.6% y el ROA de 0.3%.

Sistema de Control Interno **Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna**

1. Las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), refiere en su artículo 30 Del sistema de control interno, lo que a la letra dice: *“Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno de la Financiera, así como la participación que en dicha materia compete a sus órganos de administración y vigilancia, así como a sus unidades administrativas o personal... deberán establecerse de conformidad con lo dispuesto en las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)...”*

Por lo anterior y conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante Circular Única de Bancos), emitidas por la CNBV, que señala en su artículo 164 que la Dirección General, en el ámbito de sus funciones, será responsable de la debida implementación del sistema de control interno. Para ello, deberá procurarse que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante FND), aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

De igual manera, señala el Artículo 166 de la Circular Única de Bancos, que la FND deberá desarrollar permanentemente las funciones de contraloría interna que consistirán, por lo menos, en el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles.

De conformidad con lo anterior, la FND cuenta con los “Lineamientos y Objetivos del Sistema de Control Interno de la FND”, con el fin de llevar a cabo la implementación, actualización, supervisión y seguimiento del control interno. El documento vigente se presentó al H. Consejo Directivo en la Octogésima Octava Sesión Ordinaria 2019 para autorización y al Comité de Auditoría en su Cuarta Sesión Ordinaria 2019, para toma de conocimiento.

Asimismo, en cumplimiento a lo anterior, durante el ejercicio 2020, la Dirección Ejecutiva de Contraloría de Interna (DECI) realizó las siguientes actividades:

1. En cumplimiento a la fracción I del artículo 166 de la Circular Única de Bancos y numeral 18 del Artículo Segundo del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (en adelante el ACUERDO), emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016 y a su reformas publicada el 5 de septiembre de 2018, se da seguimiento a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), a través del Sistema Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) de ORCA, en el cual se monitorea las actividades que realizan los responsables de dichas acciones para llevar a cabo su adecuada implementación.

Así mismo, se elaboraron los Reportes de Avances Trimestral de las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI 2020, y se presentaron al Director General y al Titular del Órgano Interno de Control; al Comité de Auditoría, el Primer y Segundo Trimestre, en su Tercera sesión ordinaria, el Tercer Trimestre, en la Cuarta sesión ordinaria, el Cuarto Trimestre está pendiente de ser presentado; y al H. Consejo Directivo, el Primer y Segundo Trimestres, en la Nonagésima Primera sesión ordinaria, el Tercer Trimestre, en la Nonagésima Segunda sesión ordinaria y el Cuarto Trimestre está pendiente de ser presentado.

El Informe Anual del SCII y PTCI 2021, se registrarán en el aplicativo web de la SFP y se presentarán al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría en el ejercicio 2021, de conformidad con el Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo III, sección II, numeral 13, del ACUERDO.

2. Se monitorea el Control de Informes y Reportes Institucionales (CIRI) en el Sistema GRC de ORCA, a través de esta herramienta se verifica el cumplimiento de entrega de los diversos informes y/o reportes





que elaboran las áreas de la FND, los cuales se deben remitir a las distintas instancias externas e internas, de conformidad con el marco regulatorio vigente.

El periodo CIRI 2020 comprende del 1 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021 y tuvo un registro de 447 tareas, representando un cumplimiento del 80.55% al corte del 31 de diciembre de 2020.

3. En relación con las actividades de control que se realizaron durante el periodo en cuestión, se informa que se efectuó una verificación de control a los procesos de crédito (in-situ), en la Agencia Estatal de Crédito Querétaro de la Coordinación Regional Centro Occidente.

Dicha verificación contempla la revisión de:

- Los expedientes de crédito (arqueo de documentos valor, confirmación de saldos, así como la comprobación y aplicación de los recursos) esta actividad se realiza en la agencia de crédito, así como con los Intermediarios Financieros Rurales y/o acreditados finales.
 - El cumplimiento y correcto funcionamiento de los procedimientos institucionales (Tren de Crédito), así como identificar mejoras en los sistemas que se utilizan en la ejecución de la operación.
 - El seguimiento a las observaciones y/o resultados realizados por los distintos entes fiscalizadores.
 - Las acciones realizadas en las Agencias de Crédito y Coordinaciones Regionales para evitar la cancelación del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).
4. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III, del Estatuto Orgánico de la FND; artículo 2 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable, y para el requerimiento de información aplicables a la FND; artículo 166 fracciones I, II y IV, 167 y 168 de la Circular Única de Bancos; y a efecto de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la FND para la DECI, durante 2020 se ha continuado con la verificación de las Operaciones Diarias efectuadas por las áreas responsables de operar el proceso para la dispersión de recursos de créditos liberados (Subdirección Corporativa de Mesa de Control, Dirección Ejecutiva de Operaciones y Subdirección Corporativa de Tesorería); los controles implementados para el proceso de dispersión de operaciones diarias liberadas, así como de las conciliaciones operativo-contables diarias son razonables a la fecha.
 5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 Bis, fracciones I y II de la Circular Única de Bancos, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y la DECI, posterior a la ejecución a la prueba anual del BCP y la presentación de resultados, durante el 2020 han realizado las siguientes actividades:
 - En el mes de marzo de 2020 se envió a los responsables BCP por área los Planes de Recuperación de Operación para su actualización.
 - Derivado de la contingencia por COVID-19 en el mes de marzo en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información la DECI y la UAIR validaron los requerimientos mínimos necesarios de los subprocesos críticos de la Financiera para continuar con la operación desde la modalidad Home – Office.
 - Durante el periodo de contingencia por COVID-19 la Financiera operó sus procesos críticos bajo la modalidad Home – Office.
 - En junio se comenzó con los trabajos de actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés) y Análisis de Riesgos de la Financiera y se concluyeron los documentos a la versión final en octubre del 2020.



- En noviembre del presente año, se envió por correo electrónico el Alcance de la prueba BCP a los responsables de área, que consistió en evaluar la ejecución de las operaciones críticas de la Financiera a través de la Red Privada Virtual (VPN, por sus siglas en inglés) proporcionada en marzo 2020.
- Se llevó a cabo la prueba BCP anual conforme al Alcance y posteriormente se realizó el reporte de resultados de la prueba.
- En diciembre del mismo año se hizo del conocimiento de los Resultados de la Prueba BCP al Grupo de Manejo de Crisis y Responsables de área BCP de la Financiera.

A fin de dar cumplimiento a la CUB referente a la capacitación del BCP; a su artículo 164 Bis, fracción I, así como, a lo establecido en el ANEXO 67 referente a los requerimientos mínimos del Plan de Continuidad del Negocio, se envió la presentación de la capacitación BCP 2020 a los responsables de área BCP, Grupo de Manejo de Crisis y Dueños de subprocesos críticos.

6. Con el objetivo de tener un BCP aplicable a las Coordinaciones Regionales se continua con la gestión de las actividades para la Implementación del Plan de Continuidad del Negocio en las Coordinaciones Regionales Sureste, Noroeste, Sur y Centro-Occidente.
- Se inició con la obtención de Cédulas de Levantamiento de Información de la Coordinación Regional Norte para llevar a cabo los documentos Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés) y Análisis de Riesgos para posteriormente implementar un Plan de Continuidad del Negocio (BCP, por sus siglas en inglés). La implementación se finalizó con el oficio DG/DECI/305/2019.
 - Una vez obtenido el modelo del Plan de continuidad de Negocio de la Región Norte el 25 de junio de 2020 se solicitó a cada una de las Regionales restantes (Sur, Sureste, Noroeste y Centro Occidente) por correo electrónico y por oficio seguir el modelo BCP adjunto en editable, con el fin de que lo adecuarán de acuerdo con sus necesidades, modificarán su información y generarán el BCP.
 - Las Coordinaciones Regionales dieron respuesta a la solicitud y entregaron la información en las siguientes fechas:

Región	Fecha envío de Correo DECI 25/06/2020	Fecha de entrega de la Coordinación	Oficio de entrega
Centro-Occidente	DG/DECI/105/2020	30/07/2020	CRCO/037/2020
Noroeste	DG/DECI/106/2020	10/08/2020	CRNO/067/2020
Sureste	DG/DECI/107/2020	30/07/2020	
Sur	DG/DECI/108/2020	28/07/2020	CRD/155/2020

Está pendiente remitir los documentos para las firmas correspondientes.

- En cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito Sección Octava BIS de la Seguridad de la Información en materia al Artículo 168 Bis.
- Al respecto, en septiembre de 2020 se notificó a la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la información a través del oficio DG/DECI/140/2020 el inicio de la verificación.
- En octubre del mismo año, se presentó vía correo electrónico la Cédula de Hallazgos resultante de la verificación con el fin de solventar a los mismos.





- Después de la presentación de resultados el 04 de diciembre de 2020 se recibió por parte de la DETI el plan de trabajo que se llevará a cabo en conjunto con las áreas involucradas, el plan comprende del 11/11/2020 al 15/01/2021.
 - Posterior a la conclusión de resultados, el 17 de diciembre se envió el informe de la verificación vía correo y a través del oficio DG/DECI/276/2020.
7. En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 93 fracción I de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND; y Artículo Segundo, Título Tercero, Capítulo I del ACUERDO, a partir de junio de 2020, la DECI participó en los Talleres de Riesgos Operativos e Interáreas convocados por la UAIR.
8. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 fracción I de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND; Artículo Segundo, Título Segundo, Capítulo Primero, , Norma Segunda, numeral 8 del ACUERDO; , así como a los resultados de la evaluación realizada por la Auditoría Superior de la Federación, (ASF) en su Estudio 1642 “Estudio sobre las Estrategias para Enfrentar la Corrupción Establecidas en las Instituciones del Sector Público Federal”, se realizaron las siguientes actividades:
- En febrero de 2020, se solicitó al Órgano Interno de Control y a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria, la información actualizada de 2019 sobre actos de corrupción y fraude o cualquier otro tipo penal equiparable, a efecto de conocer si había existido alguna recurrencia o algún nuevo riesgo para incorporarlo a la matriz existente, lo anterior para determinar si los controles existentes son suficientes o, en su caso, solicitar a las áreas responsables que elaboraran sus Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para 2021, con la finalidad de mejorar y/o implementar controles en los casos en que no existieran.
 - En respuesta a dichas solicitudes, el Órgano Interno de Control respondió que en 2019 se presentaron 10 casos, mismos que se encontraban aun en investigación.
 - Por lo que se refiere a la Dirección General Adjunta Jurídica Fiduciaria, proporcionó la información solicitada con corte al 31 de diciembre de 2019.
 - Al respecto, con la información proporcionada por dicha Dirección General Adjunta, se determinaron las incidencias acontecidas; así mismo, se llevó a cabo la evaluación de los controles implementados por las áreas responsables y se verificó la suficiencia de los existentes; finalmente se revisó y actualizó la Probabilidad de Ocurrencia en aquellos casos en que se reportaron incidencias, elementos con los que se actualizó la matriz de riesgos de corrupción y fraude.
9. Derivado de los resultados del “Estudio sobre la Implementación de Estrategias para el Fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en el Sector Público Federal Núm. 1641”, emitidos por la ASF mediante oficio Núm. AETICCC/0551/2016; y en cumplimiento al Artículo Segundo, Título Tercero, Capítulo II, numeral 28, primer párrafo, inciso d) y segundo párrafo, inciso a), del ACUERDO, el Coordinador de Control Interno presentó al Titular del Órgano Interno de Control, los Reportes de Avance Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondientes a los Trimestres Cuarto de 2019.,Primero, Segundo y Tercero de 2020, preliminares y definitivos, quedando pendiente el Cuarto.
10. Con fundamento en los artículos 166 y 164 fracción II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y derivado de la estrategia “Simplificación de la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno”, en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la SFP puso en operación el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), con el fin de simplificar y



automatizar las actividades relacionadas con normas internas administrativas y sustantivas vigentes de la APF.

A través del SANI-APF se solicita a la SFP determinación favorable a una norma interna administrativa, con el objeto de que autorice la emisión de la misma, verificando que cumpla con algunos de los supuestos de excepción que señala el "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican".

Al respecto, durante el ejercicio 2020 se integró el "Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020", el cual se remitió a las áreas a través de oficio DG/DECI/068/2020 de fecha 4 de marzo de 2020 y se publicó en la Intranet, con el fin realizar las acciones de simplificación y mejora de las normas. Se registró en el SANI-APF un total de 69 movimientos, 34 corresponden a eliminaciones, 24 a modificaciones y 11 altas, las solicitudes se encuentran en proceso de liberación en el inventario.

11. Anualmente se elabora el informe sobre el desempeño de las actividades que le corresponden a la Dirección General, referidas en el artículo 25 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND. De igual manera, se elabora el informe sobre el desempeño de las actividades que refiere el artículo 164 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV, sobre la implementación del sistema de control interno en el ámbito de las funciones que corresponden a la Dirección General, con el fin de presentarlos al Consejo Directivo y al Comité de Auditoría en cumplimiento a los citados artículos.
12. Derivado de las solicitudes de cancelación de garantías al Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) por parte de las Coordinaciones, esta Dirección Ejecutiva realizó 6 Verificaciones a los Fondos Institucionales con el fin de comprobar el cumplimiento y el correcto funcionamiento de los procesos institucionales, así como identificar las acciones realizadas en las Agencias de Crédito, Coordinaciones Regionales y Unidades Administrativas para la aplicación del FONAGA.
13. Con fundamento en los artículos 164, fracción IV, inciso e) y 166 fracciones I, III y IV, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se dio inicio a la Verificación de los resultados obtenidos en la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2019, notificando a las Unidades Administrativas correspondientes, mediante el oficio el DG/DECI/059/2020 del 20 de febrero del presente año, con el fin de conocer las debilidades de control interno y/o áreas de oportunidad y establecer acciones de mejora en el PTCl. De la revisión a la información y documentación proporcionada, se emitió la Cédula con los hallazgos obtenidos, misma que les fue notificada, por lo que dichas áreas remitieron sus respuestas correspondientes. Con base en las citadas respuestas, se elaboró el Informe Final, en el cual se detallan los resultados obtenidos, Informe que también fue notificado.
14. Con fundamento en los artículos 164, fracción IV, inciso e) y 166, fracciones I, III y IV, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se dio inicio a la Verificación a los Comités, Subcomité y Grupos de Trabajo Institucionales, notificándolo a las Unidades Administrativas correspondientes mediante oficio DG/DECI/062/2020 de fecha 26 de febrero del año en curso, a efecto de verificar el cumplimiento de las Reglas de Operación aplicables a los diversos Comités, Subcomités y Grupos de trabajo Institucionales que se llevaron a cabo durante 2019. De la revisión a la información y documentación proporcionada, se elaboró la Cédula con los hallazgos obtenidos, la cual les fue notificada, por lo que las áreas remitieron sus respuestas correspondientes. Con base en éstas, se elaboró el Informe Final en el que se detallan los resultados obtenidos, mismo que también les fue notificado.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ANEXOS





Anexo 1

Financiera Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agricultura 227, Col Escandón, C.P. 11800
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

**CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras en millones de pesos)**

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS (CALIFICACION)	MENOS: EFECTO ARTÍCULO 58 BIS DISPOSICIONES CNBV	RESERVAS PREVENTIVAS REGISTRADAS
CALIFICADA				
Riesgo A	\$ 33,357	\$ 223	\$ 44	\$ 179
Riesgo B	9,441	223	47	176
Riesgo C	669	288	67	221
Riesgo D	1,193	998	132	866
Riesgo E	3,713	3,713	567	3,146
TOTAL	\$ 48,373	\$ 5,445	\$ 857	\$ 4,588
Menos:				
RESERVAS CONSTITUIDAS				\$ 4,588
EXCESO				-

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere al balance general al 31 de diciembre de 2020.
- La cartera crediticia se califica conforme a las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia" a que se refiere el artículo 14 de la "Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.
- Se presenta el resultado de la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015, en la cual permite utilizar como mecanismo de mitigación, los fondos mutuales de garantías líquidas para ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponda constituir por los créditos otorgados.

www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/

Anexo 2

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Agrarismo 227, Col. Escandón C.P. 11800
Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

INDICADORES FINANCIEROS

	dic-20	dic-19	dic-18
INDICE DE MOROSIDAD	11.0%	13.2%	7.9%
INDICE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	85.9%	104.5%	103.0%
EFICIENCIA OPERATIVA	3.5%	3.3%	2.6%
ROE	-7.1%	-8.4%	0.6%
ROA	-3.9%	-4.4%	0.3%
MIN	-0.7%	-1.1%	3.8%

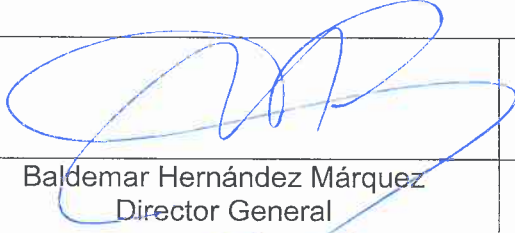

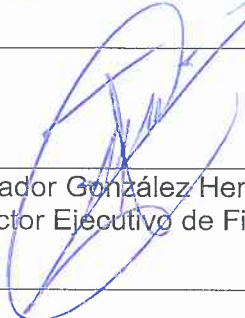
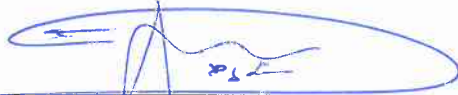
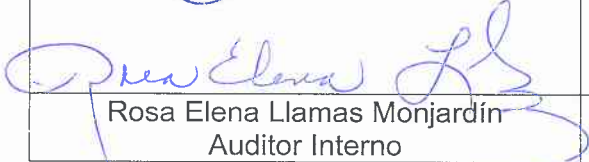
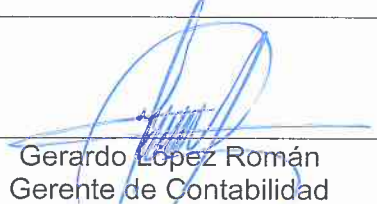
www.gob.mx/fnd/
www.gob.mx/cnbv/



15. En 2019, se efectuó la evaluación técnica sobre la administración de riesgos, a que se refiere el artículo 86, Anexo 8, de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND, la cual se debe llevar a cabo cuando menos cada dos ejercicios sociales, para lo cual se contrató a un despacho externo, misma que abarcó el periodo comprendido de diciembre de 2017 a noviembre de 2019.

El Informe final se aprobó por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR); de igual forma, se presentó al Consejo Directivo y se envió a la Vicepresidenta de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares de la CNBV, en el presente ejercicio, como lo ordena el referido artículo de las Disposiciones señaladas.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Financiera contenida en el presente Informe al 31 de diciembre de 2020, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

	
Baldemar Hernández Márquez Director General	Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
	
Salvador González Hernández Director Ejecutivo de Finanzas	Diego Javier Ortiz Trejo Director Ejecutivo de Contraloría Interna
	
Rosa Elena Llamas Monjardín Auditor Interno	Gerardo López Román Gerente de Contabilidad